



DECLARACION Nº 2850

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, expresa su beneplácito y adhiere a las palabras vertidas en el documento emitido por la Comisión Nacional de Pastoral de Adicciones y Drogadependencia de la Iglesia Católica, referido a la necesidad de declarar en todo el territorio del país la emergencia en adicciones frente al avance del consumo de drogas y del narcotráfico; como así también en lo referente a la utilización medicinal del aceite de cannabis para determinadas enfermedades y la necesidad de provisión gratuita del mismo por parte del Estado.

SALA DE SESIONES, 14 de noviembre de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas